

INFORME APROBATORIO DEL PROYECTO
TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

Sangolquí, 17 de marzo del 2022
AP-91-2022 DP-GADMUR

Se aprueban los planos para la construcción presentados por el (la) señor (a) **SANCHEZ ZAMBRANO ERIKA ELIZABETH** Ubicado en el barrio URB. SAN NICOLAS Calle LOS GRANADOS - LOTE 07 - lote clave catastral 03010263800

Área del lote:	392,58	Área bruta total:	105,51	Área útil total:
Área útil PB:	105,51	Área bruta ampliada:	0,00	Áreas verdes:

	CNP	PLANOS
COS:	50,00 %	26,88 %
CUS:	150,00 %	26,88 %

Profesional responsable: Arq. VEGA AMAGUAÑA ALEJANDRO RENE Registro Municipal: 5303

Consiste en la aprobación de planos **Arquitectónicos de un (1) local comercial**, ingreso vehicular y peatonal, estacionamiento 1 y 2, acceso peatonal 1 y 2, jardín 1, patio 1 y 2, área verde Desarrollada en planta baja con cubierta inclinada.

El proyecto consta de:

ÁREAS ABIERTAS:

PLANTA BAJA: N-0.18: patio 1, patio 2, área verde, estacionamiento 1, estacionamiento 2, acceso peatonal 1, acceso peatonal 2, jardín 1.

ÁREAS CUBIERTAS:

PLANTA BAJA: N±0.00: local comercial.

Documentación adjunta y revisada:

- La aprobación se basa en el Informe de Normas Particulares N°. CNP-896-2022 de fecha 15 de febrero de 2022.
- Impuesto predial cancelado del 2022.
- Certificado de No adeudar No. 000008852 de fecha 17 de febrero de 2022.
- Documentos de identidad de los propietarios.
- Registros profesionales y documentos de identidad del profesional encargado.
- Escritura de compraventa **legalizada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito**, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, con fecha 21 de octubre de 2021, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 29 de octubre de 2021.
- Protocolización de Informe Técnico Nro. GADMUR-DAC-2022-0016 del 21 de enero de 2022 suscrito por la Arq. Glenda Puebla Gallardo – Delegada de la Dirección de Avalúos y Catastros **legalizado en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui**, Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros de fecha 02 de febrero de 2022 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el 22 de febrero de 2022.
- Informe de compatibilidad de uso de suelo (ICUS) mediante **Oficio Nro. GADMUR-DPT-2022-0204-O** de fecha 20 de enero de 2022, suscrito por el Arq. Nelson Calderón, Director de Planificación Territorial.

El señor (a) **SANCHEZ ZAMBRANO ERIKA ELIZABETH** y el constructor se sujetará a lo que consta en los planos y cualquier alteración será sancionada de acuerdo a la Ordenanza Vigente.

NOTA: El profesional responsable deberá colocar en un lugar visible el rótulo en el que conste el registro profesional y municipal.

ARQ. MARCO VINICIO FLORES BOLAGAY
DELEGADO DE LA DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

INFORME ELABORADO POR:	Arq. Ana Silva Loaiza ANALISTA DE DESARROLLO URBANO	INFORME REVISADO POR:	Arq. Marco Vinicio Flores Bolagay RESPONSABLE DE DESARROLLO URBANO
------------------------	---	-----------------------	--

AAJC/FBMV/SLAB/



NOTAS:

1. Esta aprobación no autoriza la construcción.
2. El Permiso Provisional de Construcción se concederá cuando lo solicite el profesional constructor, presente comprobantes de pago de las empresas de Agua Potable y Alcantarillado y cuando haya construido provisionalmente en línea de fábrica y la acera esté cubierta y protegida para el peatón, en el lugar donde haya lugar a esta instalación.

LIQUIDACIÓN

Número título crédito:	353-SGT-2022
Área:	105,51 m2
Valor a pagar:	87,44 USD